



Los hospitales universitarios del SCS envían la medicación de los pacientes ambulatorios de riesgo a sus domicilios

Se trata de otra de las medidas adoptadas por los centros hospitalarios para evitar la propagación del COVID-19

Los servicios de Farmacia del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (HUC) y el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, ambos en Tenerife, y el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín y el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil, en Gran Canaria, adscritos a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, están dispensando la medicación de los pacientes ambulatorios a domicilio, en su mayoría son pacientes de alto riesgo por lo general inmunodeprimidos, continuando así con las medidas para evitar la propagación del coronavirus COVID-19.

Esta labor implica un añadido a lo que ya están viviendo los profesionales del centro hospitalario, supone previamente localizar la necesidad individual de cada paciente, hacer la atención farmacéutica telefónica, solicitar su consentimiento para el envío a domicilio, el empaquetado en las condiciones adecuadas y posterior envío de los medicamentos.

La Farmacia Ambulatoria proporciona al paciente medicamentos indicados y prescritos por un médico del centro que por sus características o por necesitar un especial seguimiento sólo se dispensan en ese servicio.

Los pacientes que pueden beneficiarse de este servicio son aquellos que no puedan requerir la ayuda de su entorno y no pueda salir de su domicilio por problemas de movilidad, enfermedad aguda, procesos crónicos complejos, las personas que por razones de edad o especial fragilidad sean más vulnerables al contagio o aquellas que se encuentren en situación de aislamiento por el covid-19.

El HUC está realizando una media de envíos a 40 pacientes diarios. Además se ha puesto en marcha una entrega express de medicamentos en una de las entradas



Pedido de medicamentos

del centro hospitalario y del Centro de Atención Especializada (CAE) de Icod, de forma que los pacientes son



citados telefónicamente y se les entrega la medicación sin tener que bajar de sus vehículos.

Esta iniciativa ha contado con la colaboración de la Subdirección de Ingeniería, Mantenimiento, Obras e Informática, que han llevado a cabo las modificaciones necesarias en el sistema informático para poder realizar dicha labor.

El Hospital Nuestra Señora de La Candelaria cuenta también con este servicio de dispensación y con un punto de entrega express de medicamentos.

Noventa y tres pacientes del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil se han beneficiado de este servicio, en el que colabora Cruz Roja

Por su parte el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín ha realizado hasta el momento alrededor de 25 envíos domiciliarios llevados a cabo por personal sanitario. También se ha agilizado el proceso de preparación de la medicación en las dependencias del centro hospitalario de forma que aquellos pacientes o familiar autorizado que pueden desplazarse a recoger su tratamiento permanezcan el menor tiempo posible en el Hospital.